

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 004 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

En Cartagena de Indias, el día cinco (5) del mes de septiembre de 2003, siendo las 3:00 p.m, hora señalada, se reunió el Consejo Académico en el Salón de Audiovisuales de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indas integrado por las siguientes personas:

MARGARITA VELEZ	Directora Programa de Música
DIEGO GUERRERO	Director Artes Escénicas
EDUARDO HERNANDEZ	Director Programa de Artes Plásticas
ANDREA CATALINA REINA	Coordinadora Programa Prod. Radio y Tv
LUIS DURIER	Interventor programa Diseño Gráfico
TERE PERDOMO	Representante Profesores
ALFONSO COHEN	Invitado
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Planes y Proyectos de Programas
4. Elección Representante Directivas Académicas ante el Consejo Directivo
5. Casos Estudiantes
6. Propositiones y Varios

Se sometió por la señora presidente del Consejo Académico, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del quórum

La doctora ESTELA BARRETO quien preside el Consejo Académico, hace la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo correspondiente.

2. Lectura y aprobación acta anterior

La Secretaria del Consejo realizó la lectura del acta anterior y la señora Presidente del Consejo sometió a consideración de la mesa. El Consejo Académico consideró aprobar el Acta sin objeciones.

3. Planes y Proyectos de Programas

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presento el plan de acción institucional para 2007, para conocimiento de los directores, el cual fue proyectado por la señora Rectora atendiendo el Plan de Desarrollo Institucional y el Departamental.

La Vicerrectora Académica, señaló que están muy complacida con este inicio de año, está convencida será un gran año académicamente hablando. Recordó que los directores deben siempre hacer una socialización con los docentes del Plan de Acción de cada programa, a fin de que estos aporten sugerencias y se comprometan activamente en su gestión y desarrollo correspondiente.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 004 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que los planes de acción fueron enviados por los directores de programas y sustentados en Comité Académicos de la semana anterior, (se entregan planes para acta).

En relación a los proyectos de programas considerado en su planes de Acción, les pidió a los directores realizar individualizada mente cada proyecto, sustentando tiempo, presupuesto, recurso humano, condiciones requeridas, a fin ir dando el apoyo a pertinente y pidiendo la disponibilidad presupuestal respectiva y hacer las gestiones necesarias.

4. Elección Representante Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la ESBA.

Se informó sobre el cumplimiento del periodo de la Represente de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo y la necesidad de elegir un representante o reelegir a quien viene, para un nuevo periodo 2008 al 2010; se sometió a consideración de todos los miembros de Consejo presentes y se eligió por unanimidad a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora Académica, para que siga representando a las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la ESBA, por considerar acertada su gestión.

5. Casos Estudiantes

El maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR director del programa de Música, presenta tres casos:

- El caso del estudiante RAFAEL AVILEZ MORALES, quien presento solicitud de reingreso, pero por vencimiento de termino, Se revisa por el Consejo, negándose por cuanto esto está claramente señalado en el reglamento.
- Casos de GISELY MILENA CARRASQUILLA y JHON KELLY BLANCO, solicitud de diploma y acta, por haber culminado académicamente - Se autoriza por el Consejo Académico a los dos estudiantes, previa verificación de la Secretaria General del lleno de los requisitos.

Se hace entrega por el director de programa de los soportes correspondientes.

6. Proposiciones y varios

- La Vicerrectora hablo del evento de "La TOMA" que se cumplió en este semestre y felicito a los directores instándoles a evaluar el proceso y seguir mejorándolo. JUAN FERNANDO CACERES, señaló que, sobre la Toma, CIDESBA planeó un solo evento para todos los programas del 11 al 20 de febrero, ls muestras y sustentaciones fueron todo un éxito, el público quedo muy satisfecho; se vincularon incluso los programas de ETDH de Producción de Radio y TV. con estudiantes para grabación de las muestras; indicó que la experiencia recogida permite seguir mejorando en los eventos futuros. Señaló que solo pide al señor RUBEN GONZALEZ, más difusión del evento.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ felicita a sus directores y todo el equipo académico por su alto sentido de pertenencia y compromiso mostrado en el año inmediatamente anterior y con el trabajo que se viene adelantando de la reforma académica y presentación a registro de los programas académicos de educación superior.
- La Vicerrectora Académica a solicitud de la señora Rectora comparte la buena noticia de que en el mes de diciembre el señor Gobernador de Bolívar saliente, doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES, escrituro el predio de atrás, el cual era de la Licorera de Bolívar y gracias a las gestiones adelantadas por su



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 004 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

administración, se logró que la Gobernación compra el predio y nos diera en donación el mismo a nosotros. Estamos felices de este logro, que garantiza la sede sumado al predio del claustro de San Diego, hoy Bien de Patrimonio Cultural. Los directores manifestaron compartir la alegría y satisfacción de la señora Rectora y Vicerrectora en cuanto a este logro y señalaron que saben será el inicio de grandes cosas, en cuanto la parte de infraestructura física de la ESBA.

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que está organizando una revisión para mirar como apoyar la profesionalización de los docentes, que hoy son expertos que con el nuevo requerimiento del MEN deben ajustarse en sus perfiles; agradece a todos los directores hacer una relación de los casos que tengan, para estudiarlos individualmente y apoyar cada caso. El maestro LAURIANO ALCALA señaló que el mismo, está en un proceso para su titulación.
- El maestro LAURIANO ALCALA planteo el caso de los docentes Pedro Herazo y Evalida de la Hoz, quienes estaban asignados por la Secretaria de Educación Departamental a Bellas Artes, quienes fueron notificados de sus traslados. La Vicerrectora informó que ese tema ya lo esta revisando la Oficina de Recursos Humanos.
- Se recuerda por el señor RUBEN GONZALEZ TARRA la propuesta a la Vicerrectora Académica, de presentar ante el Consejo, el establecimiento de una medalla al Mérito Artístico la cual debía ser denominada "Medalla al Mérito Artístico Pier Daguet". La propuesta presentada al Consejo Académico y se revisa aprobándose por los presentes, para ser llevada al Consejo Directivo.
- La Vicerrectora informó que la señora Rectora a iniciado con el Consejo Directivo un trabajo de promover le cambio de nombre, atendiendo todos los cambios que nos han acontecido en los últimos años y además, que nosotros somos del orden departamental y eso no se ve reflejado en nuestro nombre

Se da por terminada la sesión de Consejo Académico y se firma por los que en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los que en ella intervinieron,

Dada en Cartagena de Indias, el día 5 de septiembre de 2003.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELSIE TORRES ANAYA
Secretaria